



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 73
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el día 11 de julio de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de la diputada Arcelia María González González y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, esta última fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón del escrito remitido previamente, donde se manifiestan los motivos de la misma, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta minutos del once de julio de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -----

La minuta número setenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura. -----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Rector General de la Universidad de Guanajuato envió opinión derivada de la consulta de la iniciativa que adiciona un párrafo segundo a la fracción primera del artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se garantiza un lugar en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, la cual será analizada al interior de la Comisión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

A continuación la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia del informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, manifestando que se tenía por radicada a partir de ese momento. De igual forma, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, el cual fue circulado previamente vía electrónica, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de la Comisión a dar puntual seguimiento a la misma.-----

En el siguiente punto del orden del día, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa mediante la cual se adicionan diversos artículos a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Santiago García López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de gobierno abierto, la diputada presidenta propuso la celebración de una mesa de trabajo para dar continuidad a los acuerdos generados en una similar del pasado mes de marzo del año en curso, para ello, manifestó que la misma se celebraría el miércoles dieciocho de los corrientes, al término de la reunión de Comisión, estando de acuerdo las diputadas y los diputados ahí presentes. En consecuencia, instruyó a la secretaría técnica de la Comisión con tales alcances.-----

Enseguida, para desahogar el punto seis del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto contenidos en el proyecto de dictamen, el cual les fue remitido previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, recabada la votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

La presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al artículo veintitrés, adicionando un inciso f) a la fracción primera, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y de adición de un tercer párrafo al artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sin registrarse intervenciones, mismo que puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones. Una vez lo cual, la diputada presidenta manifestó que se tenían por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión que le corresponda. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez a la presente reunión. Doy fe. -----

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Libia Dennise García Muñoz Ledo'.

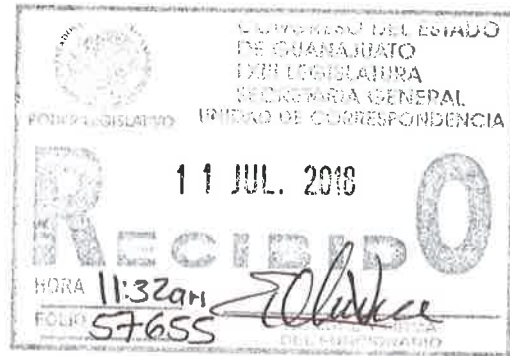
Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Eduardo de la Cruz Nieto'.

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 11 de julio, 2018.

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la reunión de Comisión que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ



W: 11:41 m